



EL ACUERDO DE ASOCIACION CENTROAMERICA-UNION EUROPEA

Balance de resultados del proceso negociador y beneficios esperados para la sociedad y los trabajadores nicaragüenses en el contexto de la crisis financiera internacional.¹

Documento de Trabajo

Por
Alejandro Aráuz

Managua, Nicaragua
Julio de 2009

¹ El documento es resultado de una investigación realizada en el marco del programa de trabajo anual de la Fundación Friedrich Ebert en Nicaragua. Los Términos de Referencia fueron preparados por *Nehemías Obed López Carrión*, coordinador de Proyectos en Nicaragua. El material publicado es de exclusiva responsabilidad de su autor y no refleja necesariamente el pensamiento de la Fundación Friedrich Ebert.

Acrónimos y abreviaturas

AdA	Acuerdo de Asociación
AL	América Latina
ALBA	Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BCN	Banco Central de Nicaragua
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CA	Centro América
CAFTA-DR	Siglas en inglés del Tratado de Libre Comercio entre EE.UU., CA y Rep. Dominicana
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina
CESE	Consejo Económico y Social Europeo
CCIE	Consejo Consultivo de Integración Económica
CC-SICA	Comité Consultivo del SICA
COSEP	Consejo Superior de la Empresa Privada de Nicaragua
EE.UU	Estados Unidos de América
E-CA	Fondo Común de Crédito Económico y Financiero
FMI	Fondo Monetario Internacional
GRUN	Gobierno de Reconstrucción y Unidad Nacional
HIPC	Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados
IED	Inversión Extranjera Directa
MIFIC	Ministerio de Fomento Industria y Comercio
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIT	Organización Internacional de Trabajo
PARLACEN	Parlamento Centroamericano
PEA	Población Económicamente Activa
PEF	Programa Económico Financiero
PIB	Producto Interno Bruto
PNDH	Plan Nacional de Desarrollo Humano
PYME	Pequeña Y Mediana Empresa
SICA	Sistema de Integración de Centroamérica
SGP	Sistema General de Preferencias
SPAR	Sector Público Agropecuario Rural
TLC	Tratado de Libre Comercio
UE	Unión Europea

INDICE

Introducción	4
I. Breve descripción del avance de las negociaciones	5
▪ Marco Institucional	5
▪ Pilar político	5
▪ Pilar de Cooperación	6
▪ Pilar Comercial	6
II. Causas generales de la crisis y sus efectos en la sociedad y los trabajadores nicaragüenses	7
▪ Origen y extensión de la crisis	7
▪ Efecto en Centroamérica	9
▪ Medidas anticíclicas de la región	10
▪ Efectos en Nicaragua	11
• Sector agrícola	12
• Industria manufactura y zona franca	12
• Sector pesquero	13
• La construcción	13
• Servicios incluyendo turismo	14
• Las familias receptoras de remesas	14
• El empleo y la seguridad social	14
▪ Medidas anticrisis de Nicaragua	15
III. Beneficios esperados del Acuerdo de Asociación CA-UE	16
▪ Aspectos generales	16
▪ Beneficios a través del pilar de Diálogo Político	17
▪ Beneficios a través del pilar de Cooperación	18
▪ Beneficios a través del Acuerdo Comercial	19
IV. Conclusiones y recomendaciones	22
Bibliografía	24

Introducción

Las negociaciones del acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Centroamérica están llegando a su etapa definitiva, esperándose que el proceso finalice el mes de julio del presente año. Los avances en los tres pilares fundamentales del acuerdo son casi definitivos, no obstante quedan pendiente a la fecha, un conjunto de temas de gran relevancia y profundidad, lo cuales están llamados a inclinar el contenido del acuerdo hacia un punto de equilibrio, o de lo contrario, se obtendría un acuerdo con desajustes y desigual.

Para la sociedad centroamericana y especialmente para la clase trabajadora, este acuerdo genera muchas expectativas, quizá no tantas como las que generó el acuerdo CAFTA con EE.UU., pero es importante por cuanto el mercado europeo es el tercer mercado principal que tiene la región y también de donde provienen importantes flujos de inversiones y cooperación en recursos financieros, los que han incidido de alguna forma en el desarrollo de la economía centroamericana. Por tal razón, las expectativas de cierre de este acuerdo representan un gran interés de análisis y estudio de su contenido para determinar su verdadero impacto en todos y cada uno de los países centroamericanos.

Paralelamente que se continua con las negociaciones con la UE, la crisis económica internacional está afectando el desarrollo de cada uno de los países de la región, al contraerse los principales flujos de ingresos externos y ejercer sobre la política fiscal y tributaria efectos directos. Ante la presente crisis, los gobiernos centroamericanos están desarmados en el corto plazo para desarrollar medidas de amortiguamiento y recuperación de puestos de trabajos y evitar el desempleo masivo. En el largo plazo, el desafío es inmenso para lograr que la recuperación de las economías centroamericanas se encauce en un sendero más equilibrado y sostenible. En este contexto, el acuerdo que la región esta negociando con Europa, debería considerar los riesgos y afectaciones que estarían enfrentando los pueblos con la presente crisis y alcanzar la aceptación de un acuerdo que beneficie a todos los trabajadores.

De esta forma, el presente documento aborda los aspectos mas destacados del avance de la negociación del Acuerdo de Asociación (AdA) entre Centroamérica y la Unión Europa (CA-UE), en un periodo donde la crisis económica internacional está afectando a todos los trabajadores del mundo y particularmente a los países pobres. También se aborda, de manera preliminar, algunos beneficios identificados del acuerdo para la sociedad centroamericana, en particular para Nicaragua.

Por otra parte, el estudio y las propuestas que se han elaborado, ha sido con base al análisis del texto del Acuerdo que está expuesto en el MIFIC, documentos relacionados, entrevistas y consultas de personas y grupos de interés con el fin de hacer consistente dicho análisis a los requerimientos de los trabajadores nicaragüenses.

I. Breve descripción del avance de las negociaciones

La Unión Europea a través de su Mandato Negociador, ha expresado un elevado interés de que el AdA que se negocia y firme con CA esté orientado al desarrollo sostenible, donde se aspire obtener por sus negociadores, un grado aceptable de equilibrio social y ambiental entre ambas regiones. Pero los avances a la fecha revelan cierto desbalance en contra de CA, por la cantidad numerosa de indeterminaciones y generalidades de los compromisos que se han acordado. Las perspectivas de que la región centroamericana logre ventajas reales son aún imprecisas.

Después del impase de la VII ronda, las últimas mini rondas han generado a la fecha avances técnicos y formales en todos los pilares, pero no los mas relevantes y sensibles para Centroamérica. Uno de los principales es el "Fondo Común de Crédito Económico y Financiero (E-CA)", el otro tema es el estancamiento de la negociación técnica en los bienes "sensibles" para CA. Por último, es lograr revertir, en la ronda final las desigualdades en el pilar comercial que se muestran evidentes a favor de los europeos.

▪ Marco Institucional

Los temas que se discuten en este título del AdA, son once puntos, de los cuales sólo quedan pendientes de finalizar el punto sobre el Consejo de Asociación, el tema sobre Poder de Decisión y lo referido a Normas de Procedimientos. Los demás temas referidos a: Comité de Asociación, Comité Especiales, Diálogo Político, Comité de Asociación Parlamentaria, Comité Consultivo Conjunto y lo que respecta a la participación de la Sociedad Civil, han sido acordados de manera final. Lo importante en este acápite está referido a la creación del "Comité de Diálogo de la Sociedad Civil", el cual estará conformado por representantes del Consejo Económico y Social Europeo (CESE) por una parte, y para Centroamérica, por representantes del Consejo Consultivo de Integración Económica (CCIE) y del Comité Consultivo del SICA (CC-SICA). Se ha acordado también la realización de Foros abiertos a la sociedad civil en general.

▪ Pilar político

En el pilar de Diálogo Político, Centroamérica confirmó el consenso alcanzado con la UE, en Praga el 14 de mayo pasado, en el tema de Terrorismo y se ha avanzado en la discusión de temas importantes como la Corte Penal Internacional y Migración, y prácticamente este pilar está casi cerrado.

En este pilar se han negociado once temas que conforman el marco de compromisos en cuanto a valores, principios y sumisión de acuerdos internacionales diversos que ambas regiones se comprometen a desarrollar y defender en el contexto mundial. Este pilar constituye el canal preponderante de comunicación y relaciones entre ambas regiones. Hay temas relevantes que son de gran importancia para la región como es el tema sobre financiamiento para desarrollo, en el que destaca el compromiso de ambas regiones para apoyar el desarrollo económico y social sostenible de la región. Aun en este pilar no se incorpora el contenido del Fondo Común de Crédito Económico y Financiero (E-CA), pues este último responde a connotaciones de coordinación y resultados técnicos de parte de la región. Sin embargo, es el tema más polémico que no ha sido acordado plenamente. Se espera un arreglo exitoso en la última ronda de julio próximo.

▪ Pilar de Cooperación

En el Pilar de Cooperación se ha llegado casi a un cierre de las discusiones en temas como migración, salud pública, pueblos indígenas, ambiente, energía, transporte, minería, cooperación industrial y terrorismo. Pero, quedan pendiente aspectos de gran relevancia para la región como son: el diálogo macroeconómico, se discute aun el respeto de los derechos humanos (en el marco de la lucha contra el terrorismo), la lucha contra la pobreza y la cohesión social, la cooperación del comercio, la salud pública, la cooperación cultural y audiovisual. Sin embargo, la región de Centroamérica ha logrado se incluya en la discusión el tema sobre la nueva estructura de la cooperación internacional de la UE. Es decir, los mecanismos de cooperación que estarán sujetos a procesos de diálogo iniciales, como sus metodologías, los intereses comunes, etc. Lo que es importante para eliminar el sesgo y/o unilateralismo de los ofrecimientos que hasta la fecha han venido haciendo la UE con la cooperación consignada en los programas por país basados en sus Notas Conceptuales.

▪ Pilar Comercial

Después de la última reunión de lo equipos técnicos de ambas regiones en junio de este año, parece haberse agotado la discusión técnica para los temas sensibles. Al menos algunos temas de importancia para Centroamérica tendrán que ser definidos en el alto nivel político europeo en lo que se considera la fase final de la discusión entre ambos bloques. Centroamérica quiere que los europeos acepten libre exportación desde cualquier régimen aduanero, es decir, zonas francas y perfeccionamiento activo. También que se flexibilicen las indicaciones geográficas y que los europeos comprendan que Centroamérica no puede atender algunos intereses de ellos en este tema como el caso de los lácteos.

En este sentido, han quedado para "alto nivel" los temas fuertes y de interés para Centroamérica, como es la cuota del azúcar, la que es muy limitada desde la óptica Centroamericana y la situación de otros productos "estrellas" de la región como son, el banano, la carne bovina, ron, camarón, arroz, etc. Por su parte, la UE está pidiendo una serie de condiciones, a cambio de la cuota demandada de azúcar por CA. Se trata de concesiones para que ellos puedan vender con ventajas en Centroamérica algunos lácteos, quesos, cerdo, varios embutidos de cerdo, una línea de pastas alimenticias y otras de cerámica. En el caso de los temas ambientales, los negociadores de la UE mantienen su posición en el sentido de que los controles (monitoreo) del cumplimiento deberán estar en manos de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) o grupos de la sociedad civil, como es su costumbre. Centroamérica no acepta esta posición, pues la tesis es que estos controles deben estar siempre en manos de instituciones estatales.

Por otra parte, hay poca claridad en algunas normas de origen, lo que expresa preocupación especialmente para el café. La UE quiere una norma que permita importar café de otros países (Brasil, por ejemplo), tostarlo y molerlo en Centroamérica y exportarlo a Europa con beneficios. Esta posición es inaceptable, pues el sector cafetalero pide una norma de origen rígida. Esto es que el grano sea cosechado de una planta en un país adscrito al Acuerdo (los 27 de la UE y los cinco centroamericanos).

No obstante, ya está acordado alrededor de un 88% de las reglas de origen, las cuales son similares a las que aplican en la actualidad para ingresar al mercado Europeo bajo el Sistema General de Preferencias (SGP). Se han acordado varias reglas de origen de gran interés para la región centroamericana, que responden a su realidad productiva. Para productos como el aceite de palma, de coquito y de mezclas de aceites se logró una regla que establece que el origen sea conferido por la extracción de aceites a partir de producto cosechado en la región. Por otro lado, se logró flexibilizar una serie de reglas, que permiten la

importación de materias primas que no se producen en la región. Dentro de este grupo destacan las reglas de origen aplicables a las manufacturas de plástico, cacao, abonos, cables de cobre para electricidad, arrancadores eléctricos, consolas, paneles eléctricos y mochilas fumigadoras. Quedan pendientes algunas reglas importantes para Centroamérica como textiles, atún en conserva, café y productos con alto contenido de azúcar. En el tema bananero CA espera de movimientos en la propuesta europea, pero la UE ha propuestos bajar el arancel de 176 euros a 95 euros por tonelada en diez años, pero CA y el caso partícula de Costa Rica se estima que es casi igual a lo ofrecido en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En Servicios y Establecimiento se ha acordado de forma integral la parte normativa del Título sobre Establecimiento, Comercio de Servicios y Comercio Electrónico y el Título sobre Pagos Corrientes y Movimientos de Capital. La UE cedió a una serie de solicitudes planteadas por Centroamérica en los temas de entrada temporal de personas de negocios y servicios de courier. Estos temas son de gran interés de penetración de la UE y de protección para Centroamérica, en especial para Costa Rica.

En Propiedad Intelectual Centroamérica ha afinado su propuesta sobre proveedores de servicios intermediarios, sanciones penales, tratado de derecho de patentes, transferencia de tecnología y cooperación. Asimismo, se acordó mantener las propuestas en los temas de marcas notoriamente conocidas y comunicación al público. Por último, en el tema de indicaciones geográficas hace falta un afinamiento a consecuencia del marco normativo de la región y las diferencias existentes.

En Comercio y Desarrollo Sostenible, la discusión se ha concentrado en el tema de cooperación al comercio y desarrollo sostenible. Centroamérica ha elaborado un documento que señala las principales clarificaciones que se requiere sobre la propuesta de la UE. Uno de los mayores intereses de la región es que el texto sea claro en establecer que se destinarán recursos de cooperación para la aplicación efectiva de las disposiciones del Capítulo de Comercio y Desarrollo Sostenible, incluyendo los temas relativos a cómo el comercio puede contribuir con el desarrollo sostenible, y que dichos recursos no se diluirán con los fondos destinados al tema de desarrollo sostenible en general.

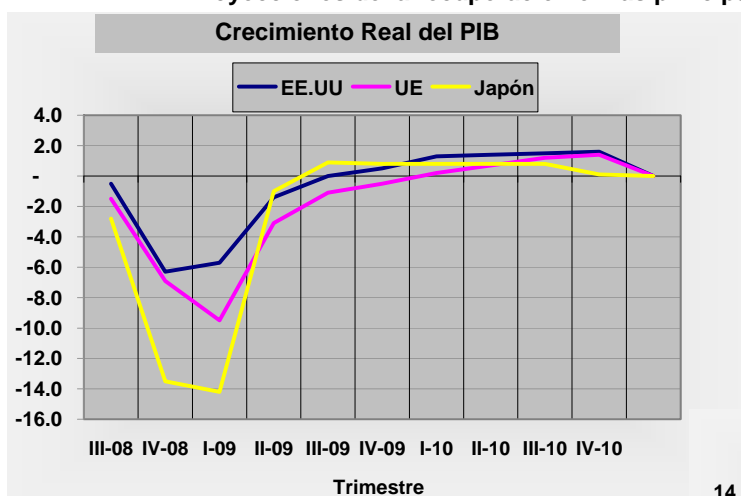
II. Causas generales de la crisis y sus efectos en la sociedad y los trabajadores nicaragüenses

▪ Origen y extensión de la crisis

La crisis financiera mundial, que comenzó a manifestarse inicialmente con fuerza en EE.UU a partir del 2007, está provocado un grave freno al crecimiento económico mundial e incluso una recesión profunda en las principales economías industrializadas del mundo. Sus efectos se han trasladado de manera casi inmediata a las economías en desarrollo y en consecuencia ha afectado sensiblemente el empleo, el acceso a los alimentos y tensionado las políticas sociales de los países pobres. Ya en 2,009 la recesion tiene escala mundial y mas profundamente en las economías de los países ricos afectando las economías en desarrollo, lo que es evidente a través del alza en picada del desempleo. Las economías de EE.UU., la Zona Euro y Japón, que son las más poderosas y representan el 68% de la economía mundial, son las que principalmente hicieron caer en picada el crecimiento mundial y generar un aumento sin precedente del desempleo y la contracción del comercio mundial nunca antes vista. Pero, estas economías serán también lo primeros motores que empujarán el crecimiento mundial, una vez que salgan después de haber tocado fondo. Como se destaca en la gráfica siguiente, la recuperación de estas economías comenzará manifestarse a finales de 2,009 y en el primer trimestre de 2,010 en el mejor de los escenarios.

Indicadores Internacionales

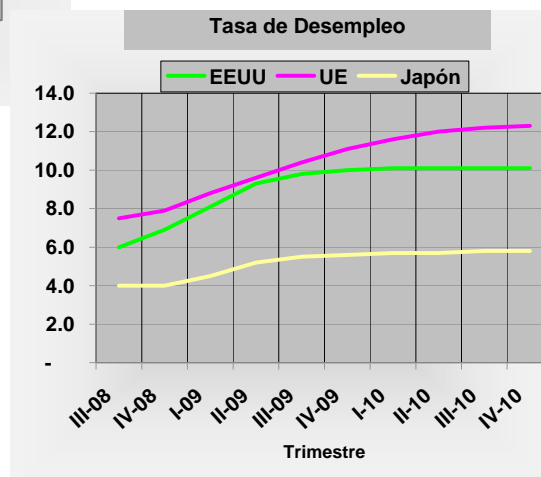
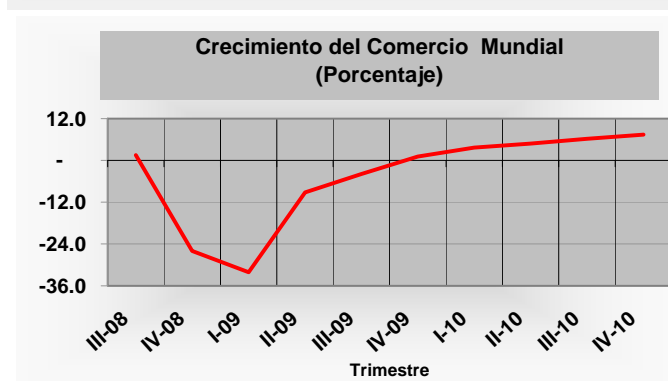
Proyecciones de la recuperación en las principales economías del mundo



Las proyecciones de la OECD a junio 2,009 sugieren señales de recuperación en el I trimestre de 2,010.

El comercio mundial comenzará su recuperación hasta en el I- trimestre de 2,010

En cambio el desempleo seguirá creciendo En las economías más grandes del mundo



Fuente: Economía Outlook OECD, Junio 2,009

En el cuadro siguiente, se observa cómo los principales bloques económicos del mundo, entre ellos América Latina y el Caribe, no verán el sol claro en 2,009, excepto algunas regiones del Asia y África. América Latina decrecerá 1.5% en 2,009 y en 2,010 puede que consiga la recuperación.

Crecimiento Económico Mundial

Tasa de crecimiento %

Conceptos	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	Crecimiento observado						Proyecciones	
El mundo	3.6	4.9	4.5	5.1	5.2	3.2	-1.3	2.4
Países desarrollados y UE	1.9	3.1	2.5	3.0	2.6	0.9	-3.6	0.0
No pertenecientes a la UE	7.0	8.3	7.0	7.9	7.6	4.5	-5.0	1.2
Asia del Este	8.1	8.9	8.8	10.0	11.2	7.4	4.0	6.1
Asia Sur-este y el Pacífico	5.7	6.5	5.9	6.2	6.6	4.5	-0.7	2.2
Asia Sur	6.5	7.6	8.8	9.1	8.7	7.0	4.3	5.3
América Latina y el Caribe	2.2	6.0	4.7	5.7	5.7	4.2	-1.5	1.6
Asia Central y Este Medio	7.5	6.4	5.9	5.5	6.1	5.6	2.3	3.7
África del Norte	5.7	4.7	5.0	6.1	5.8	5.8	3.2	3.6
África del Sur	5.0	7.2	6.2	6.4	6.7	5.4	1.6	3.8

Fuente: OECD, World Economic Outlook, April 2009

▪ Efecto en Centroamérica

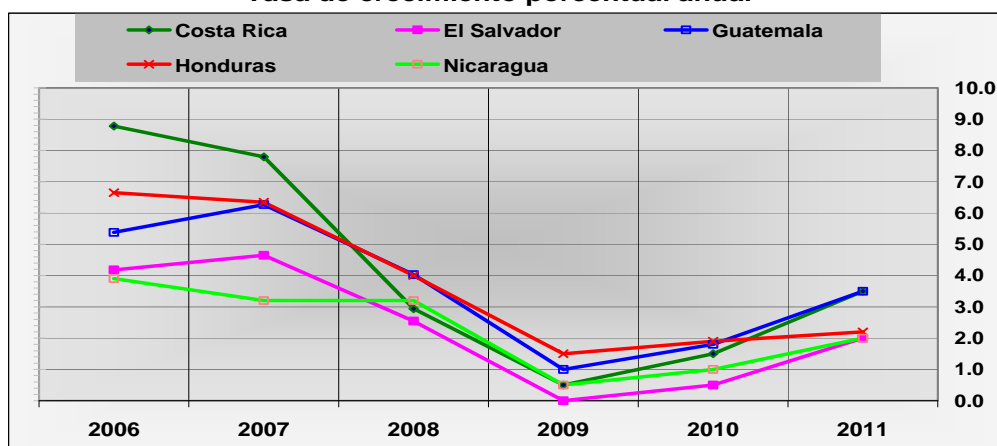
Para Centroamérica el efecto de la crisis ha sido inminente y está provocando un fuerte deterioro de los indicadores de crecimiento, empleo y pobreza. En términos generales, la crisis económica se ha manifestado en la región por lo menos de tres maneras: el descenso del consumo, la falta de acceso al crédito y el aumento de los índices de desempleo. Los sectores productivos, las familias y especialmente los receptores de remesas de emigrantes están enfrentando dificultades similares a las que encara el resto de la población, en especial en lo que respecta al incremento del desempleo, la caída del consumo y la merma de los ahorros.

El efecto mas importante de la crisis en las economías de la región, se dan en la contracción la demanda externa que se expresa en un bajón de las exportaciones y la perdidas de ingresos, por lo tanto, en los niveles de actividad interna y el empleo. Asimismo, el impacto en los flujos de remesas familiares de los trabajadores migrantes, en la inversión extranjera directa, el turismo y, del lado financiero, en el endurecimiento del financiamiento internacional y local.

Según estudio regional de la OIT con datos de 2,008, la región de Centroamérica y República Dominicana incrementarán el desempleo promedio en un tres por ciento en 2,009 por el impacto de la crisis económica internacional. En dicho estudio se precisa que la población sin trabajo de estos países crecerá de 1,2 millones de personas en 2,008, a cerca de 1,7 millones en 2009². En este estudio se señala que Costa Rica podría alcanzar un índice de desempleo del 7,9 por ciento. Le seguirán El Salvador (7,7 por ciento), Honduras (4,7), Nicaragua (4,7), Panamá (6,7) y República Dominicana (17,8). Sin embargo estos porcentajes se refieren al empleo formal.

Como se observa en el gráfico siguiente, la contracción económica de los países de la región centroamericana se hará sentir con más fuerza en 2,009 y se extenderá en 2,010. El desempleo se hará sentir con mayor fuerza en 2,010 y periodos sucesivos cuando se acumulen los saldos negativos de 2,009 y aumente la presión de la fuerza de trabajo que inicia por primera vez la búsqueda de empleo.

Crecimiento Económico de Centroamérica y perspectivas
Tasa de crecimiento porcentual anual



Nota: Cifras del 2009-2011 proyectadas por el FMI

² OIT. Impactos de la crisis mundial en el mercado laboral de Centroamérica y la República Dominicana, Publicación abril 2009.

- **Medidas anticíclicas de la región**

Las medidas anti cíclicas de la región tienen en lo general un carácter defensivo que activo, lo cual es un gran riesgo en cuanto a las mayores amenazas que se deriven de la crisis que se puedan convertir en obstáculos mas graves durante el largo periodo depresivo de la región. La recuperación de la economía de Centroamérica también será dolorosa, por cuanto este futuro crecimiento, es basado en un estilo de inserción internacional que recurre a la especialización de bienes de bajo contenido de valor y de generación de empleo de baja calidad.

Algunas organizaciones internacionales como la OIT han recomendado a los gobiernos centroamericanos estimular el empleo formal, proteger a los trabajadores despedidos por la crisis, promover la inversión en energía limpia y facilitar el crédito para pequeñas y medianas empresas. Pero, los gobiernos tienen un margen de maniobra muy limitado para generar amplios proyectos de asistencia, inversión, creación de fuentes de empleo, etc. El efecto de la crisis ha contraído hasta en un 30% los ingresos tributarios con respecto a las metas que se habían propuestos los gobiernos, lo que hace casi imposible que el Estado pueda promover a través del gasto público medidas anticíclicas a través de programas especiales a favor de los desempleados. Aunque la crisis puede transformarse en una ocasión para revisar las políticas sociales y lograr una mejor distribución de las riqueza.

Medidas anticíclicas tomadas por los gobiernos de Centroamérica frente a la crisis internacional

Tipo de Medidas	Países				
	NI	CR	HN	ES	GT
Política monetaria y financiera					
1. Disminución y/o flexibilización del encaje bancario			X		X
2. Provisión de liquidez en moneda nacional	X	X	X		X
Política fiscal					
3. Disminución de impuestos/Aumento de subsidios			X	X	
4. Aumento y/o anticipación del gasto (infraestructura)	X	X	X		X
Política cambiaria y de comercio exterior					
5. Provisión de liquidez en moneda extranjera (*)				X	X
6. Aumento de aranceles o restricciones a las importaciones					
7. Disminución de aranceles	X				
8. Financiamiento a exportadores					
9. Gestión de créditos con las instituciones financieras internacionales	X	X	X	X	X
Políticas sectoriales					
1. Vivienda	X	X	X		X
2. Pymes		X		X	X
3. Agropecuario	X		X		X
4. Turismo	X		X		X
5. Industria	X		X		
6. Políticas laboral y social					
7. Estímulo al empleo	X	X			
8. Programas sociales	X	X	X		X

Fuente: Datos tomados de la CEPAL del documento sobre "La reacción de los gobiernos de las América frente a la crisis internacional, Marzo 2009.

Como puede observarse, los gobiernos de la región no se han quedado expectantes ante la situación de impacto de la crisis. Todos ellos han establecidos planes anticíclicos, al menos los poseen, pero como se señaló antes, la capacidad de dar respuestas favorables son muy limitadas. Los factores más influyentes

dependen de los mercados externos y del comportamiento de las economías desarrolladas y de aquellos países en lo que CA tiene un vínculo estrecho de comercio como lo es México, el más golpeado de América Latina, Chile, con quien se tiene relaciones comerciales a través acuerdos y el caribe.

- **Efectos en Nicaragua**

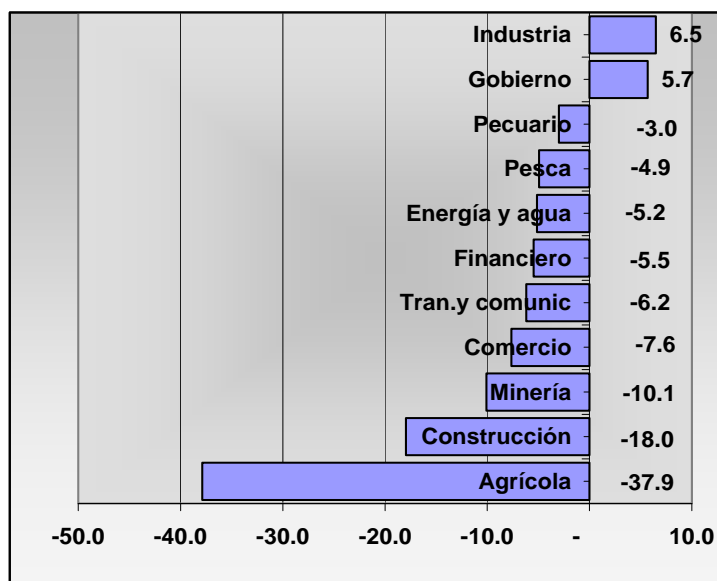
La crisis económica internacional ha afectado a Nicaragua, no sólo por la vía de la contracción de las exportaciones, si también por otras vías como es la reducción de la demanda interna, la restricción del financiamiento externo, la reducción de la inversión privada, los envíos de las remesas familiares y la reducción del turismo receptivo. En consecuencia, una economía pequeña y abierta como Nicaragua se enfrenta con muchas dificultades al impacto de una crisis de grandes proporciones, de una duración hasta ahora desconocida.

La economía nicaragüense posee una estrecha dependencia de Estados Unidos a través del comercio externo, ingresos por remesas, turismo y también se refuerza este impacto por el vínculo con el hundimiento de la economía centroamericana, de la que también Nicaragua depende el 42% de su comercio. De las economías de la región, la economía nicaragüense es la más frágil y dependiente del istmo y carece de mecanismos internos apropiados para hacer frente de manera cómoda el contagio de la crisis.

A la situación anterior, se suma el complejo problema político interno de Nicaragua, el deterioro de la gobernabilidad democrática, que ha puesto en un mayor riesgo la institucionalidad del país. Esta situación está colocando a la sociedad y los sectores en una situación de iliquidez precaria, que difícilmente la cooperación venezolana podría suplir o compensar en los futuros periodos que le quedan al actual gobierno.

En la gráfica siguiente, se describe el comportamiento de los más importantes sectores económicos del país, los que están registrando una fuerte caída en 2,009. Las cifras se refieren a la situación de abril del 2,009 con respecto a igual periodo del año anterior. El sector más afectado es el agrícola, producto de que se ha reducido la demanda externa y también el consumo interno ha bajado notablemente, le siguen en orden la construcción, la minería, el comercio y los servicios.

**Principales sectores de la economía de Nicaragua
Desempeño en términos % al mes de abril de 2,009**



Fuente: Construido con datos del IMAE del BCN

- **Sector agrícola**

La agricultura en general está siendo impactada por varios frentes. El primero con la caída de la demanda externa de bienes, especialmente del mercado de Estados Unidos. Otros mercados importante como son el Salvador y Honduras se están hundiendo y por consiguiente se verán reducidas las exportaciones de granos básicos y productos no tradicionales.

Un segundo elemento de impacto, lo constituye el escaso del financiamiento proporcionado por el Sistema Financiero Nacional, que ha reducido fuertemente los créditos, especialmente para productos agro exportables como el maní. Las microfinancieras también han contraído sus operaciones por razones de seguridad y difusión de la cultura de no pago.

El efecto ha sido muy fuerte en labores de preparación de tierras, actividades culturales, etc. que comparados a la situación del año 2,008, se ha observado una merma muy grande y con altos riesgos para el resto del año. De producirse un recorte de las lluvias en 2,009, especialmente para el periodo de apante, la situación de la agricultura se complicara aun más y sus efectos directos se trasladaran al 2,010.

- **Industria manufactura y zona franca**

El efecto más inmediato de la crisis se alojó en el empleo de la manufactura ligera, especialmente en el régimen de zonas francas, que es el sector más dinámico de la economía nacional. La zona franca estuvo sosteniendo índices promedio de crecimiento anuales de un 17.6% durante los últimos cinco años. En 2,007 existían mas de 120 empresas con la generación de 87.5 mil empleos directos, de los cuales el 64.8% son mujeres. El desempleo se ha generalizado con la eliminación cerca del 20% de las plazas. Las fábricas que han interrumpido sus operaciones son aquellas cuyos contratos de entrega en el mercado de

Estados Unidos han sido suspendidos sin ninguna alternativa. La contracción que ha experimentado las exportaciones de bienes manufacturados de Nicaragua hacia el mercado de Estados Unidos, registra al primer trimestre de 2,009 una disminución del 15.1%, según el departamento de comercio de ese país, implicando con ello la eliminación de 17 mil puestos de trabajo con efectos directos e indirectos en la fuerza laboral del país³.

Este sector estaría dependiendo en el futuro no solo de la recuperación de la economía estadounidense, sino también por los resultados de reorganización y reinserción del mercado de textiles.

Hay que destacar que también está siendo golpeado con dureza algunas actividades de la industria manufacturera como es la fabricación de alimentos, vestuario y textiles, artesanías y productos metálicos. El 98.4% de este sector pertenece a las PYMEs, y está recibiendo los coletazos en igual dimensión que las empresas grandes. Las primeras manifestaciones se están produciendo con la caída de la demanda interna y externa. Los costos de producción se están elevando con la subida de los precios del combustible y sus derivados y la energía eléctrica. Adicionalmente la ausencia de financiamiento, en la que ha vivido siempre el sector, es uno de los más graves problemas para desarrollar ajustes y cambios tecnológicos en función de la preparación que deberían de adoptar cuando se normalice la economía.

- **Sector pesquero**

A raíz de la crisis en Estados Unidos uno de los sectores mas afectado fue la pesca de langostas y camarones, pues las exportaciones cayeron en 2,008 alrededor del 24.5% y cuya afectación impactó severamente los centros de trabajo de empaque y embalaje de algunas empresas. A la fecha la actividad productiva siguen en picada registrando el 4.6% de contracción cuya tendencia será mas acentuada en lo que resta del año.

- **La construcción**

La construcción es uno de los sectores más dinámicos de la economía nicaragüense, pero se ha paralizado desde 2,007 por varios factores: caída de la inversión pública en viviendas, caminos y carreteras. Por otra parte la IED se ha focalizado en exploraciones de recursos energéticos, compras de equipo de generación eléctrica, comunicaciones y algunas áreas de turismo, pero en lo general el ramo de construcción se ha desplomado.

En 2,009 el este sector registra una caída del 18.5% con respecto al 2,008 y su bajo dinamismo podría acentuarse aun mas con la contracción de gasto presupuestario del gobierno y la suspensión de proyectos habitacionales, etc. Gran cantidad de trabajadores de este sector están migrando hacia Costa Rica en busca de alguna oportunidad de plazas, pero también en ese país se experimenta una situación complicada en este ramo.

³ U.S. Department of Commerce International Trade Administration Office of Textiles and Apparel. Página Web: <http://otexa.ita.doc.gov/MSRCTRY.htm>

- **Servicios incluyendo turismo**

Producto de la caída de los sectores líderes; las comunicaciones; los servicios de capital; los servicios de la industria y servicios productivos el turismo también se ha menguado significativamente. Muchos de estos servicios son proveídos por empresas medianas y pequeñas donde prevalece la mano de obra de mujeres y jóvenes. Pero, el obstáculo no es su caída, sino también que están operando con costos mayores derivados del alza de los combustibles cuyo efecto se trasmite de manera agregada en toda la cadena del sector turismo, mas en aquellas actividades que genera las pequeñas empresas que prestan servicios, como transporte, alimentos, etc. Algunas empresas que han invertido en áreas y puntos estratégicos han sentido el impacto de la crisis, pero están soportando este fenómeno y se espera que logren sobrevivir durante el periodo depresivo.

- **Las familias receptoras de remesas**

De conformidad con el último Informe sobre la Pobreza del BM⁴ alrededor del 10% de la población nicaragüense reside en el extranjero y alrededor de 30 mil personas emigran cada año, principalmente a los destinos de Costa Rica y los Estados Unidos. La remesas tienen un gran efecto en la reducción de pobreza el que se estima representa 4 puntos porcentuales menos. Es decir, sin la remesas la tasa de pobreza de Nicaragua estaría alcanzando cuatro puntos mas. En este contexto, los leves progresos que se habían alcanzado en la reducción de la pobreza con la crisis se ven fuertemente impactados al ampliarse el desempleo, reducirse los ingresos en remesas y el tensionamiento de la políticas sociales.

Los datos sobre entradas de remesas son inconsistentes entre si, el BCN registra una cifra inferior a las estadísticas elaboradas por Manuel Orozco⁵, de tal manera que con los datos oficiales del BCN la remesas representan el 12% del PIB en cambio con los datos de Manuel Orozco es de 18%. De conformidad con esta última fuente, la evidencia de la encuestas indican de manera general que solamente 40% ciento de los emigrantes desempleados continuaron transfiriendo remesas y, en general, todos los remitentes de remesas están enviando el 5% menos que las sumas habituales, suponiéndose que los emigrantes están utilizando sus ahorros para enfrentar la crisis. De acuerdo a las cifras de Manuel Orozco, Nicaragua recibió en 2,008 alrededor de US\$1,056.0 de una población estimada que vive en el exterior de 691,253 y las intenciones de migrar para los próximos años se mantiene en ascenso. Con la crisis el 56% de los hogares en Nicaragua se podrían ver afectados en lo sucesivo.

- **El empleo y la seguridad social**

Se estima más 80 mil personas jóvenes que ingresan a la edad de buscar trabajo cada año y con la actual crisis será imposible que éstos encuentras plazas de trabajo. Nuestro estudio pronostica una tasa de desempleo en 2,009 alrededor del 10.5% de la PEA con base al 0.5% de crecimiento del PIB, es decir alrededor de 246 mil desempleados, y si sumamos el subempleo la cifra aumenta a un 32.5% en ese mismo año.

⁴ BM. Nicaragua Informe sobre la pobreza 1993-2005. Mayo del 2008.

⁵ Manuel Orozco, es el director del área de Centro América para el Diálogo Inter-Americano, en Washington, y es autor de la *"Worker Remittances in an International Scope"*.

Los efectos descritos anteriormente impactarán la seguridad social y la protección social en salud y pensiones que en Nicaragua tiene una de las tasas más bajas de América Latina, el 17.5%. Honduras y Nicaragua son los países con mayor tasa de pobreza. Guatemala y Nicaragua los que ostentan la menor cobertura de seguridad social. Aspectos que inevitablemente serán afectados por la continuidad de la crisis sin existir soluciones inmediatas para frenar este deterioro.

En resumen, la crisis económica internacional y la situación política interna, está impactando severamente a todos y cada uno de los trabajadores del país. El efecto más contundente se está sintiendo en los diferentes contenidos, tal como:

- i. Persistencia del desempleo el que ya es generalizado en todo el país.
- ii. Aumento de la línea de pobreza y el empleo informal.
- iii. En el deterioro del trabajo decente producto de las negociaciones de trabajadores con la patronal para no perder el empleo.
- iv. Aumento de la demanda de protección social a medida que crece el desempleo.
- v. En una mayor afectación en las mujeres y jóvenes trabajadores.
- vi. Un incremento del riesgo respecto a la estabilidad social y política del país.
- vii. Aumento de la persistencia de la migración.

▪ **Medidas anticrisis de Nicaragua**

Como se expresó antes, a lo largo de la región centroamericana el peso de las medidas anticíclicas descansa en la finanzas de los gobiernos de la región, y para Nicaragua la situación se torna muy complicada porque con la caída de los ingresos fiscales, las exportaciones, las remesas, el turismo receptivo, etc. el Estado estaría ejecutando su Plan Anticrisis con menores ingresos fiscales a los proyectados. Adicionalmente, hay un alto riesgo de inflación esperada por arriba del 8%, por el efecto de los precios internacionales del petróleo que ha comenzado a subir hasta situarse un poco por arriba de los 70 dólares el barril. El margen de maniobra es muy reducido sin el respaldo financiero de la comunidad cooperante, lo que implica al final un plan sin resultados prácticos y menos efectivo.

Los principales ejes del Plan Anticrisis del gobierno son: 1) lograr sostener la estabilidad financiera y la cooperación externa; 2) priorizar la inversión pública; 3) apoyar la producción y la inversión privada; 4) promover el empleo solidario; 5) promover la austeridad fiscal. El primer objetivo tiene un vínculo estrecho con el objetivo dos y tres. Ya que los tres objetivos se sostienen gracias a la cooperación externa y son alcanzables a medias. El repliegue de la cooperación externa tiene ya repercusiones relevantes de índole negativa sobre el presupuesto y el plan anticrisis. El gobierno no ha podido recuperar la confianza de los países que cooperan bajo el régimen de apoyo presupuestario y el fondo común para un sinnúmero de proyectos y programa relevantes. El efecto se hace sentir en los programas sociales y la inversión la que es financiada en un 78% con recursos externos donados y concesionales. Como se expresó antes, la estabilidad financiera macroeconómica es alcanzable pero soportada por fuertes perjuicios en el gasto y la política social. El tercer objetivo se ve con mejor viabilidad pues responde y descansa en las fuerzas del sector privado que parecen tener una alianza bastante "íntima" entre el gobierno y algunos sectores privados proclives al gobierno quienes reciben de la cooperación Venezolana recursos abundantes para invertir y producir en el sector energético y financiero.

El gobierno está teniendo una muy buena comunicación con el sector de la empresa privada afiliada al COSEP, y un grado bastante importante de entendimiento. De tal suerte que ha prometido a este sector no desarrollar ninguna reforma fiscal mientras dure la crisis y la recuperación del país, lo cual beneficia ampliamente a este sector por cuanto es uno de los que recibe una alta proporción de las exoneraciones y exenciones fiscales vigentes.

Se reconoce que el gobierno actual ha propuesto sostener y enfrentar la crisis sujetándose a los lineamientos rectores de su política social, tratando de defender a los sectores más vulnerables, que habían carecido de políticas sociales directas y ahora se encuentran en una situación mucho más complicada. En efecto, hasta el 2008 el gobierno había avanzado en una ampliación de recursos a la educación, la salud y fortalecimiento de programas sociales dirigidos a los sectores vulnerables, sin embargo, la situación presente es económica y políticamente complicada y los esfuerzos se pueden quedar muy por debajo de los requerimientos necesarios para enfrentar el tamaño y la dimensión de los problemas de los trabajadores en el país.

III. Beneficios esperados del Acuerdo de Asociación CA-UE

▪ Aspectos generales

El acuerdo de asociación entre la UE y Centroamérica es una perspectiva importante para la región y una oportunidad para desafiar retos del desarrollo, la globalización, el tema ambiental y la generación de empleos. Pero estas aspiraciones solo pueden lograrse, en su mayor parte, por el esfuerzo conjunto de los cinco países basados en resultados positivos y más valor agregado en la institucionalidad de la integración y la gobernabilidad democrática.

Hay que destacar, que después de finalizadas las negociaciones en marcha, se pasará por un proceso de revisiones y de consistencia jurídica de los textos para que el Acuerdo quede listo de aprobación por los congresos de CA y los parlamentos de los miembros de la UE. De mantenerse sin interrupciones este proceso, el Acuerdo podría entrar en funcionamiento aproximadamente después de 2012 y sería de forma gradual.

Por otra parte, existe una amplia variedad de críticas sobre los TLCs y sus efectos en los países que los adoptan como dispositivos para el desarrollo, más cuando se rubrican con economías de gran dimensión como es Estados Unidos, Japón y la Unión Europea, etc. Sin embargo, se ha comprobado que la firma de estos convenios le otorga más ventajas a las economías grandes sobre las pequeñas, porque hay temas inmóviles que salen de toda negociación y algunos de ellos tienen efectos adversos en los países menos desarrollados, como es el caso de los subsidios. También el país más desarrollado impone normas muy estrictas, reglas antidumping y las salvaguardias para proteger algunos rubros de su economía. Además existen las normas técnicas, sanitarias, fito, y zoonosanitarias que debe cumplir los países menos desarrollados para acceder a los mercados extranjeros, y así sucesivamente, hay una serie de puntos y temas que se le pueden atribuir negativamente a los TLCs. No obstante, para algunos los TLCs son como una gran oportunidad de acceder a inmensos mercados, y no se aprecian como una tragedia porque el país pequeño puede aprovecharlos y estimular su crecimiento.

En este contexto, es primordial visualizar algún posible beneficio directo para Centroamérica con la firma de un TLC en el marco del A d A entre Centroamérica y la Unión Europea. Aunque sin terminar de finalizar el proceso de la negociación se puede analizar, a través del texto del Acuerdo a la fecha, varios

puntos positivos. El principal es que a diferencia de otros TLC firmados, el que se estaría firmando con la UE tiene dos soportes adicionales: el pilar de diálogo político y el de cooperación. Por lo tanto, el vínculo entre los tres pilares puede ofrecer mejores perspectivas de ayuda y colaboración para todos y cada uno de los países de la región en su objetivo de crecimiento y desarrollo.

Los europeos pueden cooperar mucho con la región y en especial con Nicaragua, en trasladar su experiencia en aspectos organizativos de gestión de gobierno, municipalidad, política fiscal, formulación de programas y proyectos para intensificar la ejecución de recursos públicos y privados. Es bien conocido que la región como un todo y Nicaragua en particular, se caracterizan por un elevado índice de sub-ejecución pública y con grandes obstáculos distributivos en la política fiscal que la UE puede contribuir en corregir y perfeccionar. En consecuencia, un mejor desempeño en la gestión pública crea condiciones favorables para la atracción de IED, a medida que el mercado interno se expande, y en tal orden, las exportaciones hacia europea pueden crecer positivamente.

En este contexto, la cooperación conjunta puede traer beneficios para que se desarrollen actividades ligadas a las inversiones, como es la capacitación de mano de obra, adquisición de tecnología de punta, utilización de la tecnología de la información, etc., lo cual puede generar un mayor impulso de la economía, crear mejores plazas de trabajo para ingresos de los trabajadores y una contribución también determinante a la reducción de la pobreza.

Además la UE es el segundo socio comercial de la región (importaciones y exportaciones), detrás de los Estados Unidos, por lo tanto no se espera que los resultados del acuerdo hagan retroceder los avances logrados por Centroamérica. Es evidente que el AdA conlleva muchos riesgos en contra de la región, riesgos que son de carácter político, ambiental, etc. Pero, todo depende de la capacidad con que la región pueda lograr administrar un Acuerdo de esta dimensión.

▪ Beneficios a través del pilar de Diálogo Político

La cooperación y el diálogo político son los enfoques mayores del AdA entre CA-UE. Las dos partes han reconocido que los niveles de desarrollo de las dos regiones son diferentes y que el Acuerdo tiene que tomar en cuenta esta diferencia. Ambas partes han llegado a coincidencia y acuerdos durante las rondas de negociación en temas como protección de los derechos humanos, reducción de la pobreza, democracia, buen gobierno y cooperación. Aspectos saludables y confortantes para la región en su camino hacia el progreso. Además, no se puede obviar las históricas relaciones económicas profundamente entrelazadas entre Centroamérica y la UE durante décadas.

Independiente de que existen entre ambas regiones profundos contrastes de intereses estratégicos de mediano plazo; se comparten en lo general valores comunes asociados al respeto de la democracia, etc., que de forma expresa se reconoce en el texto del Acuerdo cuando se dice, que se aspira **“en establecer una política de asociación basada en el respeto y el fomento de la democracia, la paz, los derechos humanos incluida la promoción y protección de los derechos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas, el imperio de la ley, la buena gobernanza y el desarrollo sostenible”**⁶.

⁶ MIFIC, Arto 1, del texto expuesto de las negociaciones del AdA entre CA-UE con avances hasta la VII ronda de negociaciones, mayo 2009.

De lo anterior, se concluye que el aporte más trascendental del pilar de Diálogo Político, es su diseño para brindar cierto margen de seguridad y respeto mutuo en las relaciones entre ambas regiones. En dicho pilar se han plasmado un conjunto de criterios y obligaciones compartidas, muchas de las cuales se resguardan a través de los convenios internacionales ratificados por ambas regiones: sobre derechos humanos, la buena gobernanza, las normas fundamentales del trabajo y el medio ambiente. Todos ellos reconocidos y aprobados sin efectos sancionatorios, contrario a lo que se establece en el Acuerdo CAFTA-DR. De esta forma la flexibilidad que plantea el A d A se sostiene a través del diálogo, el intercambio de información, la cooperación para el fomento de iniciativas locales reconociéndose el principio de *“responsabilidad compartida pero diferenciada”*, según lo establece la Declaración de Río de 1992.

▪ Beneficios a través del pilar de Cooperación

El objetivo general de la cooperación en el A d A es “apoyar la aplicación del Acuerdo a fin de lograr una asociación efectiva entre ambas regiones, facilitando los recursos, mecanismos, instrumentos y procedimientos”⁷. El concepto de *aplicación del A d A*, se está refiriendo al desarrollo de todo el Acuerdo de manera integral, por tal razón el pilar de cooperación es muy amplio y contiene un sinnúmero de temas sobre los que se estaría enfocando la cooperación conjunta de ambas regiones. Por otra parte, se hace un reconocimiento expreso de la cohesión social, la lucha contra la pobreza y la exclusión los que se ven plasmados como objetivos importantes de cooperación.

Ambas regiones reconocen que el desarrollo social debe ir de la mano con el desarrollo económico en que la cooperación tendrá por objeto reforzar la cohesión social mediante la reducción de la pobreza, la inequidad, la desigualdad y la exclusión social, en particular con vistas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), de los objetivos internacionales acordados de la promoción de una globalización justa y de trabajo decente para todos. Según el texto del Acuerdo **“El logro de estos objetivos debe movilizar importantes recursos financieros tanto de la cooperación internacional y la nacional”**. Con este fin se cooperará en promover y apoyar la ejecución de políticas económicas, sociales, inversión, fiscales, empleo, programas para la juventud, etc.”⁸.

Un tema relevante para el desarrollo y el logro de beneficios tangibles para la sociedad centroamericana se refiere al tema del Fondo Común de Crédito Económico Financiero (E-CA), el que parece tener resultados prácticos ante la ausencia de compromisos inmediatos que la UE no desea asumir tajantemente en este Acuerdo. La idea que subyace en la propuesta E-CA, desde la óptica de Nicaragua, es batallar y lograr cooperación financiable (recursos concesionales) para generar crecimiento y reducir las asimetrías económicas, sociales e institucionales entre ambas regiones. Algunos países de la región sienten algún temor con respecto a un “sobre endeudamiento” en el futuro para la región. De hecho, ya se ha logrado un avance de incluir un artículo sobre financiamiento para el desarrollo, cuyo texto refleja los intereses de la región. No obstante, el E-CA enfrenta obstáculos que tienen que ver necesariamente no solo con la posición de Nicaragua. En principio debe concertarse y por consiguiente, tiene que discutirse aun más hasta lograr un consenso de monto, formas, mecanismos, etc.

Según el compromiso regional vigente de la UE, se estaría destinando para Nicaragua durante el periodo de programación 2,007-2,013 una ayuda bilateral de 214 millones de euros (es decir, unos 7,5 dólares estadounidenses por persona y año, lo que representa la cifra más alta para América Latina). Esta

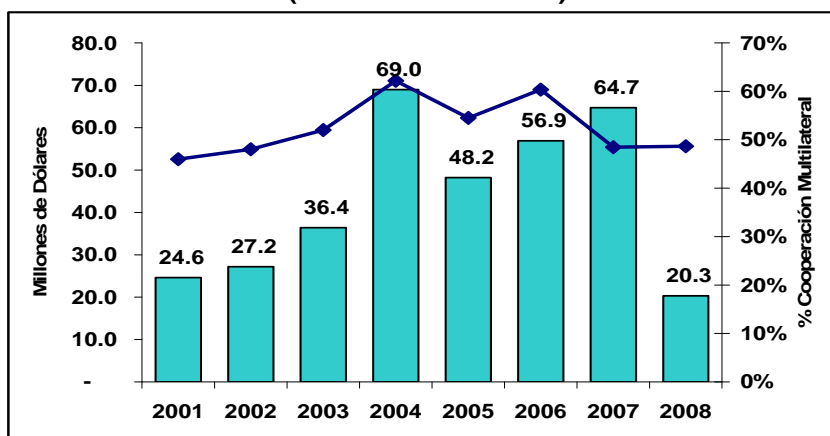
⁷ Ibidem.

⁸ Ibidem

cooperación se destina, principalmente, al apoyo presupuestario en los ámbitos de la buena gobernanza y la democracia, la educación, el equilibrio macroeconómico y el entorno empresarial. No existe apoyo para el tema ambiental, quedando desprotegida esta área. Para el periodo 2,002-2,006 los principales ejes de cooperación versaron sobre: 1) apoyar la integración regional, la implementación de políticas comunes y la consolidación de la institucionalidad; 2) fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en el proceso de integración; y 3) reducir la vulnerabilidad y apoyar políticas medioambientales. En el tramo 2007-2013, hay una variación en los ejes y estos se orientan a: 1) reforzar el marco institucional de la integración regional; 3) consolidar la unión aduanera y política comunes afines; y 3) reforzar la seguridad regional entendida desde una perspectiva de gobernabilidad y desarrollo de la democracia. El mayor énfasis está dirigida a reforzar la cohesión social, y en menor grado el problema ambiental.

La cooperación de la UE hacia Nicaragua se ha mantenido de forma sostenida con excepción de 2,008 y el transcurso de 2,009. Como puede apreciarse en el gráfico siguiente, la cooperación de la UE ha representado un poco más del 50% de las donaciones multilaterales recibidas desde el 2,001-2,008. Este es un importante aporte al desarrollo del país. Si se totaliza toda la cooperación europea (multilateral y bilateral) los montos son relevantes y han representado alrededor US\$ 160 millones en promedio anual, el 54% de toda la cooperación multilateral recibida por Nicaragua durante el periodo 2,001-2,008.

**Cooperación de la Unión Europea hacia Nicaragua
(Millones de Dólares)**



Fuente: Datos del BCN, Mayo 2009

Con el A d A el sistema de cooperación cambia totalmente y se establecen nuevos mecanismos, regulaciones y dispositivos ya acordados. De tal suerte, para cuando entre a funcionar el A d A la cooperación que podría estar recibiendo Nicaragua, estaría siendo mejor focalizada y en dependencia a criterios comunes y no unilaterales como lo ha sido hasta ahora. De esta forma, para el país se abre una amplia ventana de oportunidades en cuanto a la consecución de cooperación no reembolsable, siempre y cuando se cumplan con los compromisos políticos que se adquieren a nivel del Acuerdo. También habría que rehusar aquellos recursos sujetos a valores que no hayan sido acordados en ese documento.

- **Beneficios a través del Acuerdo Comercial**

La firma del TLC en el marco del A d A constituye un importante dispositivo para lograr atraer inversión extranjera directa siempre y cuando se crean las condiciones políticas y la estabilidad apropiada que todo inversionista requiere para decir, de manera privada, el sector y los montos a invertir. Hay que destacar que las condiciones de inversión no las trae un TLC a través de sus propios mecanismos y reglas preestablecidas, sino más bien, que obedece al conocimiento que el actor privado tenga del país, de los

factores productivos existentes, la cercanía de los mercados, la abundancia de mano obra calificada, las condiciones de gobernabilidad y Estado del derecho que se practique, etc.

Con base a los anteriores elementos, se puede identificar algunos sectores importantes que pueden ser de atracción a la inversión extranjera a través del A d A con Europa. En primer lugar, es de gran interés para los europeos invertir en servicios al capital y la producción como son las comunicaciones, energía, seguros, bancos, transporte aéreo y acuático, etc. Lógicamente el Acuerdo estará proporcionando las reglas adecuadas para que se pueda producir este tipo de inversión, pero el inconveniente que tiene un gran inversión cuando se instala en un sólo país de la región centroamericana es que dependa de un sólo mercado. Precisamente el beneficio que tiene el enfoque de la negociación regional, es que la instalación de una gran inversión puede abarcar, con las mismas reglas, todos los mercados de la región incluyendo el caso de Nicaragua, que posee el mercado interno más pequeño. Por tal razón, las probables inversiones pueden tener un carácter más regional que local, pero de alguna otra manera tanto la región como cada uno de los países se pueden ver beneficiados. También se puede dar un estímulo importante el comercio externo hacia Europa, donde este mercado, aparte de crecer con el tiempo, estaría demandando productos de origen primario: frutas, vegetales, café, cacao, raíces, tubérculos, semillas, etc. lo que implicaría el desplazamiento de mano de obra desempleada o empleada en productos tradicionales hacia estos productos, lo cual permitiría que esta mano de obra tuviese una mayor oportunidad para obtener mejores ingresos y la oportunidad de tecnificarse.

Los análisis que se han efectuado para valorar el efecto de las relaciones comerciales entre Centroamérica y la UE, han demostrado resultados un tanto positivos para la región, ya que son relativamente importantes los flujos de comercio como región pero no para algunos países. Actualmente es Costa Rica el que mejor aprovecha la relación comercial con Europa en un 70% de participación del pastel y la diferencia se la distribuyen los restantes países. En efecto, las asimetrías al interior de la región en temas de producción, comercio externo, agroindustria y capacidades institucionales para el desarrollo del comercio imponen también un sesgo de beneficios en el corto plazo y el mediano plazo una vez que el Tratado Comercial entre en vigencia.

En base a los primeros resultados de la Evaluación del Impacto en la Sostenibilidad del Comercio (EISC), cuyo estudio se refiere al impacto económico y social del Tratado de Comercio que fue orientado por la Comisión Europea, en el marco del AdA entre CA-UE, los primeros resultados infieren beneficios muy modestos para una parte de los países de la región, pero muy importante para Costa Rica. En la tabla siguiente se exponen datos de un escenario intermedio de los primeros resultados del análisis sobre el impacto de las relaciones comerciales que se desarrollarían una vez entrado en vigencia el TLC con Europa. Como puede apreciarse, el país mejor provisionado es Costa Rica y el menos es Nicaragua. Sin embargo como región los logros son importantes.

**Efectos comerciales y de ingresos probables del AdA entre CA-UE
Una vez en vigencia**

Conceptos	CR	NIC	GTM	ES	HON	UE
Efecto en el Corto Plazo						
Ingreso Nacional (Cambio %)	1.6	0.8	0.2	0.7	1.0	0.0
Ingreso Nacional (Millones de Euros)	413.7	78.1	119.5	231.1	194.3	737.7
Salarios de Trab. No Calificados (Cambio %)	0.9	1.3	0.3			0.0
Salarios de Trab. Calificados (Cambio %)	0.4	1.0	-0.2			0.0
Total de Exportaciones (Cambio %)	13.1	3.5	4.4	3.5	6.9	0.0

Total Importaciones (Cambio %)	17.0	1.9	2.5			0.1
Efecto en el Largo Plazo						
Ingreso Nacional (Cambio %)	3.5	0.5	0.6	1.6	2.2	0.0
Ingreso Nacional (Millones de Euros)	919.4	44.3	368.3	502.2	422.3	2,286.4
Salarios de Trab. No Calificados (Cambio %)	3.2	0.9	0.7			0.0
Salarios de Trab. Calificados (Cambio %)	2.8	0.6	0.2			0.0
Total de Exportaciones (Cambio %)	17.7	3.4	4.6	4.2	8.2	0.1
Total Importaciones (Cambio %)	20.9	2.0	2.8			0.1

CR=Costa Rica; Nic=Nicaragua; GTM=Guatemala; ES= El Salvador; Hon=Honduras.

Fuente: www.tsia.ecorys.com/ca

Algunos de los principales hallazgos que determinó el estudio infieren los siguientes resultados:

- i. Para ambas regiones (CA y UE) el TLC es beneficioso en términos de crecimiento del PIB. Sin embargo, el efecto para la UE es insignificante. A nivel global se prevé una inducción al crecimiento adicional de la producción y el comercio para todas las economías centroamericanas.
- ii. Las mayores ganancias del comercio se prevén para El Salvador, Honduras y Costa Rica. En cambio Nicaragua se beneficia, pero menos que los demás países e incluso el efecto positivo para salarios es bajo, comparado con los otros países.
- iii. Los impactos esperados más importantes son en los rubros de vegetales, frutas y nueces, partes de vehículos, etc., los que crecen en El Salvador, Honduras y Costa Rica. El sector de textiles crece sobre todo en Guatemala. En menor proporción en el Salvador y Honduras y se observa reducción de la producción textilera en Costa Rica. El sector electrónico es el que crece más en Costa Rica que en El Salvador y Honduras. Nicaragua logra participar en estos rubros pero con menores beneficios esperados.
- iv. En los salarios de los trabajadores calificados y no calificados pueden verse cambios porcentuales positivos en Nicaragua, más que en los otros países de la región, pero en el corto plazo. En el largo plazo para Nicaragua se prevé menores tasas de crecimiento en los salarios. Hay que destacar que el efecto salarial para los trabajadores no cualificados es no significativo en la UE pero positivos en todos los escenarios para todos los países centroamericanos, dentro de un rango de 0.2 y 3.2 por ciento.
- v. El TLC puede generar desplazamiento migratorios entre sectores, en el corto plazo, en la exploración de producción y comercio de rubros competitivos en los mercados europeo y determinado por ciertos factores. Este movimiento a sectores puede generar aumentos de los salarios, esto se ve con más relevancia en el caso de Nicaragua, el desplazamiento a sectores de vegetales, frutas y semillas, etc.
- vi. Las importaciones provenientes de Europa en servicios financieros y los servicios de seguros estaría causando que los precios en estos servicios disminuyan en la región, permitiendo el acceso de la población a servicios más baratos, expensa de alguna reestructuración en los sectores (decrecimiento en producto y empleo de estos sectores).

- vii. El empleo en el sector de partes de motores y vehículos (principalmente en lo que respecta a auto partes y componentes) y el sector de equipo de transporte en Centro América se espera que decrezca, tanto en el corto como en el largo plazo.
- viii. El crecimiento en construcción y químicos podría alimentar el crecimiento en inversión en la región de Centroamérica y puede causar subsecuentes ganancias dinámicas y generación de empleo, especialmente en áreas de turismo, servicios, etc.
- ix. No se observan grandes impactos del TLC en el sector forestal, pero en el corto plazo las exportaciones hacia la UE (y las importaciones de la UE) se prevé crezcan, pero este efecto desaparece en el largo plazo. Aunque los impactos esperados no son muy grandes, este sector es importante desde un punto de vista social y ambiental.

En conclusión, el AdA puede lograr dar un buen impulso al proceso de integración de la región, puede lograr también mejorar las condiciones de producción, exportación y empleo de manera importante pero no significativa. Como lo expresa el análisis anterior, los aportes son muy puntuales para cada uno de los países de la región. Sin embargo, los países de la región, particularmente Nicaragua, puede lograr un poco más de beneficios si se hace un mayor esfuerzo en algunos campos vitales como es el fortalecimiento institucional, estabilidad política, educación, salud y sobre todo establecer de manera definitiva un régimen de Estado de derecho sólido.

IV. Conclusiones y recomendaciones

Las negociaciones del AdA entre CA-UE han llegado al límite previsto y este será un acuerdo mas para CA con el que se cerraría casi totalmente el círculo de las aperturas comerciales. Los compromisos multilaterales quedarían sujetos de responsabilidades en línea con una potencia de las más importantes del mundo. En muchos aspectos la soberanía de los países centroamericanos queda amarrada y los Estados expuestos a cumplir, en el mediano plazo, con obligaciones más allá de sus capacidades.

Por otra parte, se perfila una negociación final en desbalance, porque un AdA razonable implica una verdadera asociación, donde la UE abriría totalmente sus mercados a todas las exportaciones sin exigir a los países de la región reciprocidad, garantizando de esta manera que sus socios tienen la libertad política de regular sus mercados a favor del interés público y de perseguir la integración regional bajo sus propias condiciones y a un ritmo congruente con el proceso regional. Asimismo, la UE se comprometería a prestar más ayuda a los países de la región para abordar sus extendidas barreras a la competitividad; actualizar las instituciones y mejorar la capacidad reguladora de diversos sectores, principalmente en el sector servicios, para garantizar que los pueblos tengan acceso a servicios esenciales. Además, la UE se comprometería a garantizar que las compañías europeas que invierten en la región aportan una inversión de alta calidad, generando puestos de trabajo dignos, mejorando habilidades y transfiriendo tecnologías intensivas sobre todo en los sectores de mayor ventaja completivas.

Con base a los avances de las negociaciones, con el AdA los países de Centroamérica no están obteniendo una proporción más justa de la riqueza generada por un AdA que empuja a los pueblos centroamericanos a la interacción con la economía global. Independiente de que los resultados numéricos indiquen que la UE no sale ganado mucho, lo haría aun más si a cambio apoyara a los países de la región a través de un AdA equilibrado y sus beneficios comerciales con estos países podrían ser, en última instancia, muchas veces mayores.

El AdA es un Convenio de largo plazo donde las responsabilidades son compartidas pero sustentadas por asimetrías inmensas en contra de la región centroamericana. Desde una perspectiva histórica, los países de la región centroamericana están ya relativamente abiertos al mercado internacional. También son signatarios de una larga lista de Acuerdos de todo tipo que los involucra en el proceso de globalización sin la fuerza necesaria para defenderse del ímpetu de las grandes economías mundiales y de los grandes consorcios extranjeros. En síntesis, la firma, ratificación y funcionamiento futuro del AdA es un proceso mas de la lista de acuerdos de la región que se ha cometido desarrollar, visto hasta ahora, con pobres expectativas, menores a las que se formaron los presidente de la región cuando tomaron la decisión de negociar el AdA con la Unión Europea en 2004.

La principal recomendación para los trabajadores que se deriva de todo el análisis de este documentos, es que a través de sus organizaciones se haga un balance de la región y tomen una decisión estratégica sobre la ruta a seguir con el AdA, tras una consulta exhaustiva con todas las partes afectadas, incluyendo a los mismos trabajadores, los productores y los empresarios. Pues es necesario prepararse de antemano y tomar distancia de los efectos que pudieran presentarse en el futuro, ya que la responsabilidad del acuerdo ha recaído de manera total en los gobiernos.

Por el lado de la UE es necesario que reconozca una mayor flexibilidad a la hora de finalizar las negociaciones en materia de servicios, inversión, transferencia tecnológica y otras áreas relacionadas con el comercio y el desarrollo sostenible. Y que proporcione de manera comprometida un apoyo adicional, vinculante, predecible y rápidamente desembolsable, para abordar limitaciones en materia de infraestructura y competitividad de los países de la región. De esta manera la diferencia de saldos puede achicarse en beneficio de las sociedades centroamericanas.

Respecto a la preparación de los trabajadores, éstos deben de estar concientes que el país, primero pasa por una severa crisis de institucionalidad y gobernabilidad democrática y que es necesario establecer formas apropiadas para su superación. Por otra parte, se debe estar preparado para actuar pronto en el marco no sólo visualizar el AdA entre la CA-UE, sino también todos los TLC negociados y la política comercial y de apertura que se ha propuesto el gobierno continuar.

Bajo estas consideraciones es recomendable que los trabajadores se aseguren de los siguientes componentes.

- i. Destacar la necesidad de una mayor educación de los trabajadores en general, especialmente a las mujeres y los jóvenes, durante el actual periodo de crisis para actuar de manera decisiva en los procesos de recuperación de la economía. Es necesario que se trabaje en elevar la capacitación técnica, organizativa, sindical y social para estar preparados para las eventualidades que le deparan al país una vez que se recupere la economía y también para aprovechar ventajas y minimizar efectos negativos de todos los TLC firmados y en funcionamiento
- ii. Desarrollar la promoción e impulso de acciones de cabildeo, principalmente dirigida hacia los centros tomadores de decisión del gobierno, la Asamblea Nacional y de los diferentes países tanto en Centroamérica como Europa, Estados Unidos, México y con todos aquellos con los que se negocia o funciona un TLC. Es de gran relevancia para los trabajadores y el país, desarrollar la articulación y formación de alianzas con plataformas sociales internas y externas, como las europeas, estadounidense, mexicanas, centroamericana, etc., con intereses comunes.

- iii. La realización de acciones de sensibilización y capacitación de opinión pública respecto a los retos, impactos, oportunidades y riesgos que representa el Acuerdo de Asociación entre UE y CA y los demás TLC suscritos.
- iv. El desarrollo de una agenda de investigación que sirva de fundamento técnico a la participación de la sociedad civil y los sindicatos. Particularmente importante será aumentar el conocimiento de los potenciales beneficios e implicaciones negativas del Acuerdo de Asociación y otros TLC en los diversos ámbitos económicos y sociales del país y de la región.
- v. Fomentar el carácter participativo y de trabajo de todos los sindicatos y sus demás aliados en cada uno de los componentes de sus propuestas y estrategias, se debe buscar y propiciar la mayor participación posible de organizaciones de la sociedad civil nacional y centroamericana. Este aspecto es relevante en cuanto a desarrollo de incidencia en todos los TLC firmados y en ejecución.

Bibliografía

- BCN, Anuario de Estadísticas Económicas 2001-2008. Capítulos II-VI. Localización Pagina Web: www.bcn.gob.ni.
- Informe de Cooperación Oficial Externa, 2008. <http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/nicaragua/cooperacion2008.pdf>.
- Panorama de la Economía Nicaragüense, Abril 2009. <http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/>
- Encuesta Anual 2004-Industria Manufacturera -. Pag.10-16.
- CEPAL, Crecimiento de América Latina y el Caribe en 2009. Pagina Oficial Web CEPAL: <http://www.eclac.org/>
- Enfrentando la crisis: Istmo centroamericano y República Dominicana: <http://www.eclac.org>
- Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2008. Estadísticas económicas. <http://www.eclac.org>
- Enfrentando la crisis. Istmo Centroamericano y República Dominicana: Evolución económica en 2008 y perspectivas para 2009. <http://www.eclac.org/cgi-bin/get>
- La política fiscal en tiempos de crisis. Una reflexión preliminar desde América Latina y el Caribe. Enero 2009. <http://www.eclac.org/>
- Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2008. <http://www.eclac.org>.
- Downturn: Housing Woes and Remittance Cuts." Pew Hispanic Center. Enero de 2009. <http://pewhispanic.org/files/reports/100.pdf>
- ECORYS. Trade Sustainability Impact Assessment. Informe Técnico del Impacto Económico y Social del TLC entre la UE-CA. <http://tsia.ecorys.com/ca/>
- FMI. Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial, Abril 2009. <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/gfsr/2009/01/pdf/sums.pdf>.
- Perspectivas de la Economía Mundial, Abril de 2009. <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2009/01/pdf/sums.pdf>
- Perspectivas económicas: las Américas - [Washington, D.C.] <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/reo/2009/whd/wreo0509s.pdf>
- FMI. <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2007/pr07224.htm>.
- Perspectivas de la Economía Mundial Abril de 2009. <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2009/01/pdf/sums.pdf>
- World Economic Outlook: Crisis and Recovery, April 2009. <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2009/01/index.htm>

- Fondo Multilateral de Inversiones. "Remittances in Times of Financial Insecurity." Programa sobre Remesas. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C. 2009. http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1913678.for_Unprecedented_Times.pdf
- MIFIC. Textos de la Negociaciones Comerciales entre Centroamérica y la Union Europea. Expuesto virtualmente en ventanilla de Estudio.
- OIT, Costa Rica. Impactos de la crisis mundial en el mercado laboral de Centroamérica y República Dominicana, Publicación 6 mayo 2009. www.ilo.org/publns
- Tendencias Mundiales del Empleo, Enero 2009. ISBN 978-92-2- 322047-1 (web pdf). www.ilo.org/publns.
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). Migración y remesas en los tiempos de recesión: Efectos sobre las Economías de América Latina y el Caribe, Mayo del 2009.
- U.S. Department of Commerce International Trade Administration Office of Textiles and Apparel. Página Web: <http://otexa.ita.doc.gov/MSRCTRY.htm>
- World Bank, The. "Crisis Hitting Poor Hard in Developing World." World Bank News. 12 de febrero de 2009.

La revisión ortográfica y de estilo del presente documento ha sido realizada por *Nehemías Obed López Carrión*, coordinador de proyectos de la Fundación Friedrich Ebert en Nicaragua.

Managua, Julio de 2009